

■ **Editorial**

Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

■ **Se trata de...**

El frío.

■ **Seguridad en la escuela**

El frío en los centros escolares.

■ **Ejercicios prácticos**

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ **Caso práctico transversal**

Helada por sorpresa.

Actividades de ayuda para el profesorado.

■ **Opinión**

La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural.

■ **Noticias**

- *Exposición laboral a polvo de tiza en maestros.*
- *Higiene visual escolar.*
- *Cuestionario sobre prevención de riesgos laborales para docentes.*
- *El Tebeo de la espalda.*
- *¡Pon arte en cuidarte!*
- *Prevención de riesgos en el transporte escolar.*
- *La postura del alumno en las aulas.*
- *Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales.*
- *“El hechizo de la plastilina”, un cuento sobre prevención.*

■ **Informaciones útiles**

- *La Escuela de Primaria de un Papa.*
- *Objetivo de UNICEF para 2015: Lograr la Enseñanza Primaria universal.*
- *Obesidad y salud en niños.*
- *Normativa sobre equipos para gimnasia.*
- *Ganar salud en la escuela.*
- *“Aprendiendo a vivir. Guía del profesor”.*

■ **Publicaciones de interés / Legislación**

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.



Director de la publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Cristina Araújo, Rosa M^a Banchs, Jaime Llacuna. **Composición:** Joaquín Pérez. **Ilustración:** David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). **Redacción y administración:** INSHT, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, C/ Dulcet, 2-10, 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93 280 01 02. **Fax:** 93 280 00 42. **Internet:** www.insht.es **Correo electrónico:** cnctinsht@mtin.es **NIPO:** 792-11-006-6.

Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales

No desearíamos finalizar el presente año sin comentar, también en esta publicación, el apartado que hace referencia a la Educación Primaria y Secundaria que figura en el “Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales”, elaborado como *Propuestas para el desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 en materia de Formación en Prevención de Riesgos Laborales*.

El tema ha sido tratado ampliamente, tanto desde los esquemas formales de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (EESST) como desde los múltiples comentarios que hemos realizado desde estas mismas páginas. Que la integración de la prevención de riesgos laborales en la escuela es del todo necesaria no debemos insistir más. De sobra hemos hablado de los momentos claves en el desarrollo de la persona, especialmente en la etapa de formación de actitudes, de maneras de enfrentarse a la vida y, en consecuencia, al trabajo. Desgraciadamente, y a pesar de los numerosos materiales que se están realizando para obtener nuestros propósitos e, incluso, desde los muchos esfuerzos que las diferentes Administraciones hacen para dicha integración, la realidad suele ser frustrante. Hemos denunciado desde siempre el carácter de “maría” que la materia sigue teniendo en nuestros planes de formación (eso cuando existe algún plan de formación que contemple el tema) y, especialmente, hemos hablado mucho de la famosa *transversalidad* explicando que nos parece un método sumamente difícil de llevar a la práctica pero también, probablemente, el único método verdaderamente eficaz.

Desearíamos transcribir aquí los aspectos que el citado Plan Nacional formula referente a un futuro

mucho más efectivo, las medidas se estructuran en tres planos de competencias:

1) INSHT

a) *Elaboración de una Guía para la introducción de la prevención de riesgos como material transversal, dirigida a profesores de educación infantil (complementaria a las ya publicadas en relación con la enseñanza primaria y la secundaria), que incluya materiales sencillos y centrada exclusivamente en el segundo ciclo de esta etapa educativa.*

b) *Inclusión en el portal del INSHT de una página dedicada a la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema Educativo y, en particular, en la educación obligatoria, donde se recojan documentos, vínculos, directorios, etc., que sean de utilidad para facilitar la integración de la prevención en las enseñanzas correspondientes.*

2) MINISTERIO DE EDUCACIÓN

a) *Inclusión, en los temarios de acceso a la función pública para maestros y profesores, de contenidos relativos a prevención de riesgos laborales, tanto encaminados a la prevención de los riesgos del profesorado como enfocado a la educación del alumnado.*

b) *Inclusión de requisitos que garanticen la prevención de riesgos laborales en los nuevos Reales Decretos de requisitos mínimos de centros, tanto para las enseñanzas de régimen general como para las enseñanzas de régimen especial, que sustituirán a los*

actuales Reales Decretos 1004/1991 y 389/1992, siguiendo la aplicación de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo relativa a Servicios en el mercado interior.

3) COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Recomendar a las autoridades educativas de las Comunidades Autónomas el desarrollo, en colaboración con las autoridades laborales y los órganos técnicos en materia de seguridad y salud, de actuaciones específicamente dirigidas a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria para:

- a) *Velar por la integración de la prevención en el sistema de gestión del centro y asegurar unas adecuadas condiciones de seguridad y salud en el trabajo.*
- b) *Promover la introducción de contenidos de prevención de riesgos laborales en los cursos máster en formación del profesorado de Educación Secundaria, así como la actualización del profesorado en materia de prevención.*
- c) *Apoyar la elaboración de recursos didácticos para profesores y alumnos.*
- d) *Promover la experimentación e innovación didáctica que permita evolucionar la enseñanza en este ámbito.*

Es de considerar que tales recomendaciones no queden en nada y que la formación en prevención de riesgos laborales en la escuela (primaria y secundaria) sea, a partir de estas indicaciones, mucho más efectiva. Que los muchos problemas en los que está medida la sociedad actual no nos impidan ver los árboles de las necesidades formativas, que las valoremos y potenciemos como debe ser para mantener, en este espacio, la sociedad de bienestar que tanto nos ha costado conseguir.

El frío

El organismo humano requiere mantener una temperatura interna constante. Para ello debe producir calor de forma continua mediante unos mecanismos que faciliten la entrada de éste a los órganos, en caso de que pierdan temperatura, o mediante mecanismos que eliminen el calor excedente hacia el exterior. En condiciones de equilibrio térmico, el cuerpo humano está generando, recibiendo y perdiendo calor de forma continua.

La sensación de neutralidad térmica se experimenta a una temperatura de entre 20 y 26° C, en trabajos muy ligeros o sedentarios, con ropa adecuada.

El conjunto de los mecanismos de termorregulación lo controla el hipotálamo, situado en la base del cerebro. El hipotálamo funciona de forma parecida a un termostato ya que, a través de una amplia red de receptores sensibles a la temperatura y sus variaciones, recibe información y activa los mecanismos fisiológicos necesarios para mantener la temperatura interna constante.

El efecto más evidente y directo del estrés por frío es el enfriamiento inmediato de la piel y las vías respiratorias superiores.

El primer síntoma de peligro ante el estrés por frío (temperaturas inferiores a 18 o 20 ° C) es sentir dolor en las extremidades o tiritar. La exposición al frío intenso puede producir congelación, preferentemente en la periferia del cuerpo, siendo las zonas más afectadas las mejillas, nariz y orejas, aunque los dedos de las manos y los pies también pueden sufrir congelación. La más grave consecuencia de la exposición al frío es la hipotermia, que consiste en una pérdida del calor corporal; los síntomas son: confusión, descoordinación, incapacidad para mantener el ritmo de trabajo, y aletargamiento; en casos extremos, la hipotermia puede provocar la muerte.

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número tratamos el tema del frío.

Evaluación del riesgo

En condiciones normales, los riesgos debidos a la exposición a ambientes fríos se pueden evitar combinando la actividad metabólica (generación de calor por el organismo) con el aislamiento, para evitar la pérdida de calor.

No obstante, si las temperaturas son muy bajas y es imposible la eliminación del riesgo, y existen posibilidades de que se produzca un enfriamiento general del cuerpo o distintos efectos locales por enfriamiento de zonas de la piel no protegidas o poco protegidas, es necesario realizar una evaluación del riesgo.

Para la evaluación del riesgo por enfriamiento general existe el *Índice IREQ* (Aislamiento requerido de la vestimenta). Sirve para evaluar el riesgo por enfriamiento general del cuerpo tanto en trabajos en espacios interiores como en exteriores. Se basa en cuantificar el aislamiento térmico que debe proporcionar la vestimenta para evitar una pérdida de calor del cuerpo. Los datos necesarios para poder evaluar el riesgo son la temperatura, la velocidad del aire, la humedad, la radiación y la estimación de la carga metabólica.

Con este método se puede evaluar el estrés por frío tanto en términos de enfriamiento general del cuerpo como de enfriamiento local de ciertas partes del cuerpo, por ejemplo, de las extremidades y de la cara.

La evaluación de los riesgos debidos al enfriamiento localizado, se puede llevar a cabo a través del *Índice experimental WCI* (Índice de enfriamiento por el viento). Este índice sirve para evaluar el efecto local de enfriamiento, teniendo en cuenta la temperatura del aire y la velocidad del viento. Está pensado para

Se trata de ...

usar en la evaluación de ambientes exteriores y se supone que la persona expuesta utiliza una ropa de abrigo adecuada.

Medidas preventivas

Cuando no sea posible modificar las condiciones ambientales, las medidas preventivas deben orientarse principalmente hacia la *protección*, la *formación* y la *ergonomía*.

La *protección* debe basarse en el empleo de ropas adecuadas. Para su selección deben tenerse en cuenta tres factores importantes: que el frío suele ir acompañado de viento y humedad; que el trabajo está indisolublemente unido a la producción de calor, y que las ropas voluminosas dificultan el movimiento.

En cuanto a la *formación*, su finalidad es saber emplear la ropa de protección de forma adecuada, tomar conciencia de que el frío entraña riesgos, detectar los síntomas y signos de la exposición al frío y la congelación, y saber cómo realizar la tarea diaria.

La *ergonomía* del trabajo en ambientes fríos incluye un diseño adecuado de las máquinas, teniendo en cuenta el tamaño y separación de los mandos, el aislamiento térmico de las partes metálicas que se han de manipular, y la eliminación de bordes cortantes.

Otras medidas preventivas que se pueden aplicar frente al riesgo de estrés por frío son las siguientes:

- Utilizar pantallas cortaviento en exteriores para reducir la velocidad del aire.
 - Proteger manos y pies con guantes y calzado adecuados para evitar el enfriamiento localizado.
 - Seleccionar vestimenta que facilite la evaporación del sudor y que minimice pérdidas de calor a través de la ropa. Si la vestimenta consiste en varias capas, éstas deben ser holgadas.
 - Establecer regímenes de trabajo-recuperación. Para la recuperación (unos 10 min) es aconsejable disponer de un lugar caldeado.
 - Ingerir líquidos calientes para ayudar a recuperar pérdidas de energía calorífica. Hay que tener en cuenta que hay que limitar el consumo de café para minimizar las pérdidas de agua y, por tanto, de calor.
 - Ingerir alimentos ricos en grasas incrementa la resistencia al frío.
 - Modificar los difusores de aire para reducir la velocidad del aire.
 - Utilizar ropa cortaviento para reducir el efecto de la velocidad del aire.
 - Realizar reconocimientos médicos previos para detectar disfunciones circulatorias, problemas dérmicos, etc.
- Sustituir la ropa húmeda para evitar que se congele el agua.
 - Medir periódicamente la temperatura y la velocidad del aire.
 - Disminuir el tiempo de permanencia en ambientes fríos.
 - Controlar el ritmo de trabajo.
 - Reducir, en lo posible, las tareas de vigilancia y aumentar el esfuerzo en los trabajos ligeros.
 - Para trabajos manuales que requieran destreza manual por debajo de los 16° C es necesario adoptar medidas de prevención que mantengan las manos calientes, como por ejemplo: chorros de aire caliente, aparatos de calefacción por radiación o placas de contacto calientes.
 - Evitar el contacto de la piel con superficies que estén a temperaturas inferiores a - 7° C, utilizando guantes o manoplas.
 - En trabajos en exteriores en condiciones de frío intenso, el tiempo de exposición no debe exceder de 4 h diarias.
 - Permitir más tiempo para realizar las tareas.
 - Planificar los trabajos en zonas exteriores sombreadas o muy frías en las horas centrales y más cálidas del día.

El frío en los centros escolares

En algunos centros de enseñanza existen carencias de infraestructura que impiden la instalación de calefacción o estufas, o no se realiza un mantenimiento regular, correctamente planificado y ejecutado, que permita reparar cañerías dañadas, mantener adecuadamente calefacciones, calderas u otros equipos de acondicionamiento o, simplemente, cuidar y conservar el propio edificio.

Este hecho puede provocar que en invierno el frío origine molestias o incomodidades que afecten al bienestar de los alumnos y profesores, y cause dificultades en la ejecución de las tareas que pueden influir en el rendimiento escolar.

El frío puede provocar un descenso notable en la destreza general y en la habilidad manual de los estudiantes, y una disminución de la fuerza muscular, lentitud de reacción y torpeza de movimientos. Las bajas temperaturas provocan un empobrecimiento general de la actividad docente. Con las manos frías, por ejemplo (la destreza manual depende de la temperatura de los dedos, manos y antebrazos) y una sensación general de frío es difícil concentrarse en las aulas.

Lógicamente, la zona en la que se encuentra el centro escolar influye en que la sensación de frío sea mayor, aunque la orientación y el tamaño de la escuela también contribuyen a ello. Así, por ejemplo, en centros escolares deficientemente acondicionados de las provincias de Guadalajara, Soria, León, Teruel, Zamora y Palencia, que son las provincias más frías de España, puede haber en invierno problemas importantes, especialmente en las primeras horas de la mañana en invierno, cuando el frío es más riguroso, pudiendo provocar malestar físico y distracciones en las clases.

La temperatura óptima del aula dependerá de la actividad que se desarrolle en ella, siendo entre 18° y 22° la temperatura que se considera más adecuada. El efecto más directo del frío es el enfriamiento inmediato de la piel y de las vías respiratorias superiores, pero también puede provocar una disminución del rendimiento muscular, entumecimiento de pies y manos, disminución de la sensibilidad, y torpeza. Las manos, sobre todo, son muy sensibles a la exposición al frío, por lo que los movimientos rápidos y delicados se entorpecen.

La primera medida de prevención, por tanto, es la de conservar la escuela en el mejor estado posible, cuidando sus estructuras, equipos, maquinaria y mobiliario, y garantizando que sus condiciones no se deterioren.

No obstante, en situaciones en que la propia infraestructura de la escuela no permita la instalación de calefacción o, si no hay posibilidad de solucionar el problema a corto plazo, se pueden aplicar unas sencillas medidas preventivas, que enumeramos a continuación, para hacer más confortable la estancia en el centro escolar:

- Aplicar un horario de invierno más suave, como retrasar 15 min el inicio de las clases.
- Permitir llegar una hora más tarde a los alumnos más pequeños.
- Ampliar, en lo posible, las vacaciones de invierno.
- Suspender la salida de los niños al patio cuando hace mucho frío o llueve para evitar que la formación de hielo provoque resbalones.
- Permitir al alumnado más tiempo para realizar determinadas tareas.

Seguridad en la escuela



Alumnos de un colegio de Elche con los abrigos puestos por falta de calefacción. [Informacion.es. 27 de enero de 2011.](#)

- Colocar estufas en las aulas con sistemas de seguridad ante el roce o contacto directo y, a ser posible, con termostato que, al alcanzar el ambiente la temperatura deseada, desconecte el aparato automáticamente.
- Tapar con corcho las cajas de las persianas.
- Colocar burletes en ventanas y comprobar su buen estado periódicamente para evitar la entrada de corrientes de aire y la pérdida de calor. Para cambiarlos, hay que quitar los viejos con agua caliente y limpiar la zona antes de instalar los nuevos; los más duraderos son los de vinilo y silicona.
- Bajar las persianas en cuanto se vaya la luz para evitar la pérdida de calor.
- Ajustar las puertas con cintas aislantes.
- Colocar doble acristalamiento en las ventanas.
- Abrigarse utilizando prendas de abrigo adecuadas, como camisetas interiores, jerseys o calzado, evitando ponerse, en lo posible, guantes, abrigos o anoraks, ya que interfieren en la destreza manual y pueden dificultar el movimiento de algunas partes del cuerpo.
- Permitir ingerir líquidos calientes para recuperar pérdidas de energía calorífica.

Ejercicios prácticos

Primer Ciclo

Actividad 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

El grupo clase se dividirá en dos grupos, los alumnos del primero defenderán las ventajas de las profesiones que se realizan en invierno al aire libre (construcción, agricultura) o en ambientes fríos durante todo el año en determinadas actividades industriales (cámaras frigoríficas, almacenes fríos, mataderos, plataformas marinas, etc.).

El otro grupo defenderá las actividades laborales que se realizan en medios muy calurosos, como las de las tintorerías, cocinas, panaderías, hornos de fundición o las que se llevan a cabo en verano al aire libre, como las relacionadas con la construcción o la agricultura.

Se hará una puesta en común en la que se enumerarán las ventajas y los inconvenientes de tener que trabajar en condiciones extremas, tanto de calor como de frío; para ello se tendrán en cuenta factores como: la incomodidad, los horarios de determinados trabajos, sus remuneraciones, si se trata de actividades necesarias, atractivas, interesantes, si requieren una actividad o ritmo intensos, etc. También se pueden tratar cuestiones concretas como: ¿qué soporta mejor el hombre, el calor o el frío?; ¿es más fácil protegerse del frío que del calor? o ¿el frío nos estimula o nos debilita?

Objetivos de conocimientos

- Indicar diferentes comportamientos humanos ante el calor o el frío.

- Comparar las condiciones ambientales de las mismas actividades laborales realizadas al aire libre en verano y en invierno.

Objetivos de procedimientos

- Observar que es más fácil modificar la temperatura en ambientes interiores que en el ambiente exterior.
- Observar que la temperatura en determinadas actividades laborales puede constituir una fuente de incomodidad o molestia.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que la temperatura afecta al bienestar del trabajador, a su rendimiento y a su productividad.
- Valorar la importancia de la prevención y del control térmico ante trabajos realizados en temperaturas extremas.

Ejes transversales relacionados

- Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará el número de intervenciones de los alumnos, las ventajas y los inconvenientes que han citado en relación con las diferentes actividades laborales y su participación en la puesta en común.

Ejercicios prácticos

Actividad 2

Preguntar un día cualquiera a los alumnos cuántos tienen calor, cuántos tienen frío y cuántos consideran que la temperatura es la adecuada. Anotar el resultado en la pizarra y comparar los resultados. Comentar si estas diferencias también ocurren entre los distintos miembros de sus familias, anotar en dos columnas cuántos de estos miembros son "frioleros" o "calurosos". Concluir que la sensación de frío o de calor es una cuestión relativamente subjetiva.

Objetivos de conocimientos

- Extraer conclusiones a partir de unos datos.
- Comparar datos.

Objetivos de procedimientos

- Aplicar en uno mismo las explicaciones del profesorado sobre un tema concreto.
- Manejar números en operaciones sencillas.

Objetivos de actitudes

- Actuar con tolerancia en los lugares públicos ante las diferentes percepciones de temperatura de los demás.
- Ser consciente de que la sensación de frío o de calor es algo relativo y subjetivo.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés de los alumnos en participar en una actividad que les afecta a ellos, a sus compañeros y a su familia, y el hecho de que el alumnado haya entendido que se pueden extrapolar cuestiones de carácter general a uno mismo.

Segundo Ciclo

Actividad 1

Con la ayuda del profesorado y del apartado: "Se trata de... El frío", los alumnos enumerarán algunas de las medidas preventivas utilizadas en la actualidad en tareas de exposición al frío, como las que se realizan en cámaras frigoríficas, pistas de esquí, edificios en construcción, tala de árboles en invierno, ventas en exteriores, etc. y valorarán la importancia de su uso. A continuación, los alumnos indicarán qué prendas de abrigo utilizan ellos en invierno para protegerse del frío.

Objetivos de conocimientos

- Identificar tipos de vestimenta como variable que influye en la sensación de confort.
- Relacionar medidas preventivas con trabajos seguros.

Objetivos de procedimientos

- Observar que con un ajuste apropiado de la vestimenta se consigue controlar y regular la pérdida de calor corporal y equilibrar los cambios de temperatura del ambiente.

- Relacionar temperatura con riesgo físico.

Objetivos de actitudes

- Valorar la función de las prendas de protección personal.
- Darse cuenta de que tanto en el ambiente laboral como en el personal, una de las maneras que hay para adaptarse a las temperaturas extremas es mediante la vestimenta.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación artística / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado tendrá en cuenta la participación de los alumnos en cuanto a la enumeración de medidas preventivas en las distintas actividades y el respeto de los alumnos hacia las intervenciones de los demás.

Actividad 2

El profesorado ayudará a los alumnos a que indiquen los recursos que creen que utilizó el hombre prehistórico para protegerse de la nieve y del frío (protección en cuevas y refugios seguros, conservación del calor manteniéndose agrupados, invención del fuego, utilización de pieles de los animales que cazaban, alimentación, etc.).

Ejercicios prácticos

A continuación se iniciará un debate sobre si los alumnos creen que el instinto de conservación y el constante estado de alerta que llevaron al hombre a superar circunstancias adversas de tipo natural han sido el estímulo necesario para crear el fuego, la rueda, la agricultura y la medicina; defenderse con palos, piedras, arcos y flechas; crear el alfabeto, etc.

Objetivos de conocimientos

- Extraer conclusiones a partir de las aportaciones de todos los componentes de la clase.
- Explicar en el aula aspectos relevantes sobre el origen y la evolución del hombre.

Objetivos de procedimientos

- Establecer hipótesis sobre el comportamiento del hombre primitivo.
- Comentar en clase algunos de los inventos más importantes de la evolución humana.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que desde la prehistoria el hombre utiliza recursos para defenderse del frío.
- Darse cuenta de que el frío, la nieve o las inundaciones fueron, entre otras, algunas de las circunstancias adversas que el hombre primitivo tuvo que superar.

Ejes transversales relacionados

- Educación para la salud / Educación moral y cívica.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación artística / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las aportaciones que hagan los alumnos, las preguntas que éstos hagan, las hipótesis que ofrezcan y el intercambio de opiniones entre ellos.

Tercer Ciclo

Actividad 1

Se pedirá a un voluntario que salga a la pizarra y dibuje varias prendas de protección individual para protegerse del frío en el trabajo, como por ejemplo: trajes, chalecos, gorros, botas, guantes, manoplas, pantalones finos para usar debajo de la ropa, chaquetas, orejeras, bufandas, calzado aislante, etc.

El resto de la clase indicará las profesiones en las que creen que deben utilizarse cada una de las protecciones. El alumno voluntario irá anotando dichas actividades laborales junto a los dibujos de las protecciones correspondientes.

Objetivos de conocimientos

- Dibujar para ilustrar las explicaciones del profesorado y mejorar la comprensión.
- Relacionar determinadas profesiones con el frío.

Objetivos de procedimientos

- Usar la pizarra para clarificar e ilustrar contenidos.
- Identificar prendas de protección personal con distintas partes del cuerpo.

Objetivos de actitudes

- Valorar el hecho de que el uso de los equipos de protección individual disminuyen el riesgo en determinadas actividades laborales.
- Ser consciente de lo importante que es proteger las extremidades de los trabajadores en algunas tareas para evitar el enfriamiento localizado.

Ejes transversales relacionados

- Educación ambiental / Educación para la salud.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará a los alumnos que se han ofrecido para salir voluntarios a la pizarra y el interés mostrado por la clase en general en esta actividad.

Actividad 2

Realizar una charla-debate sobre el cambio climático. El profesorado hará a los alumnos preguntas como: ¿qué consecuencias puede tener el hecho de que las grandes capas de hielo se fundan y crezca el nivel del mar y éste se caliente?, ¿es preocupante que la temperatura haya subido 0,7 grados en los últimos cien años?, ¿qué consecuencias puede tener que el Polo Norte sea navegable de aquí a unos 20 años y pueda estimular nuevas rutas comerciales y oportunidades de exploración de petróleo, gas u otros recursos naturales?

Ejercicios prácticos

Objetivos de conocimientos

- Extraer conclusiones a partir de datos científicos.
- Comentar de forma informal un problema complejo que afecta a toda la humanidad.

Objetivos de procedimientos

- Exponer ideas ordenadamente empleando un lenguaje claro y evitando dispersiones.
- Comentar un tema de actualidad con los compañeros de clase.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que el cambio climático pone en peligro el ecosistema.
- Respetar el turno de palabra de los compañeros en el debate.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación ambiental / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Educación Artística / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las aportaciones que hagan los alumnos, los criterios o puntos de vista que les han llevado a exponer sus ideas, la defensa clara de los argumentos, y si se han obtenido conclusiones a nivel grupal en relación con el tema debatido.

Helada por sorpresa

Almudena contempla embobada la nieve caída alrededor de la escuela. Este hecho es inusual en aquel lugar y los estudiantes andan como locos de contentos. Ningún niño, ni niña del Limonar recordaba el patio del colegio cubierto de tanta blanca.

Almudena aparta los ojos de la ventana. Coge el tabardo de lana beis del colgador y se lo pone bien abrochado, pero no hace lo mismo con el gorro y la bufanda; piensa que esas prendas son ridículamente infantiles y que no la favorecen en nada.

Almudena se va en busca de los compañeros de sexto curso que forman parte de la comisión de activi-

dades navideñas. Siete de ellos la están esperando en el vestíbulo cargados con diversos materiales: figuras de barro, trozos de corcho, plastilina, piedrecillas de río, serrín... Van tan abrigados que Almudena casi no los reconoce: llevan el anorak con el cuello levantado y la bufanda alrededor; gorros o pasamontañas; guantes y, algunos de ellos, hasta botas de agua. La niña los examina con la mirada y se echa a reír a carcajadas diciendo que son unos exagerados y que parecen unos atracadores. Después de los comentarios y las bromas, los estudiantes se preparan para salir al patio de la escuela.

El profe de Educación Artística les ha dado permiso

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, el trabajo a turnos y nocturno. Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.



Caso práctico transversal



para quedarse un rato más por la tarde en el centro a terminar los detalles del belén montado en el patio y colocar las figuras de barro hechas por los niños y niñas de Primaria. Pero el profesor también les ha puesto como condición que vayan bien abrigados y que no tarden más de media hora en entrar de nuevo al recinto escolar, dado el mal tiempo. Igualmente, les recomienda que cuando sientan mucho frío se tomen una buena taza de leche caliente con cacao de los termos que les han preparado. Es un reconstituyente mágico y el tiempo no está para bromas —repite el profesor.

El primero en salir disparado al patio es Claudio. Sale tan rápido que se olvida los guantes sobre una silla del vestíbulo y también de abrocharse el anorak. El resto le siguen y se van directos hasta el belén cargados con el material de adorno y las figuras.

En el exterior hace un frío que pela que se acrecienta cuando, de tanto en tanto, soplan fuertes ráfagas de viento. Pero a los niños les divierte la situación y, lejos de achicarse, emprenden animosos su trabajo. Al llegar frente al belén se distribuyen las tareas: perfilar el curso del río, distribuir las montañas de corcho, hacer un pequeño huerto cerca del Nacimiento, colocar las figuras de barro... Almudena se aleja un poco del grupo y se sienta en el suelo para construir unos bonitos árboles con plastilina y ramas de tomillo. Mientras están en plena actividad, los niños observan la figura de un señor "super equipado" que va vestido con pantalones y anorak parecidos al de los montañeros, un chaleco fosforito, guantes, un casco sobre un gorro de lana y un arnés.

El señor se aproxima hasta la escalera apoyada en el gran abeto de detrás del belén y comprueba alguna cosa. Lucas, admirado por su indumentaria, no le quita el ojo de encima y el señor complacido le brinda una amable sonrisa. Luego desaparece.

En menos de media hora los niños terminan el trabajo y algunos de ellos deciden divertirse un poco. Elisa y Ramón se enzarzan en una pequeña contienda y entre chillidos juegan a meterse nieve por debajo de la ropa, mientras que Claudio se dedica a construir un muñeco con ella. Almudena los observa desde el lugar en que está sentada, pero continúa enfrascada en la elaboración de sus arbolitos.

El tiempo pasa volando entre juegos y los niños no se dan ni cuenta. Transcurrida casi una hora, los estudiantes empiezan a notar que el frío cala en sus huesos. Ramón y Elisa no pueden controlar los escalofríos que recorren imparables todo su cuerpo. Claudio tiene las manos rojas e hinchadas y el dolor se le hace insostenible. La situación se estaba poniendo desagradable y los niños deciden regresar inmediatamente al colegio. Lucas llama a Almudena para que se levante y se una al grupo de retirada, pero ella no responde. Lucas, enojado, se acerca hasta la niña pero al aproximarse observa que no tiene buen aspecto. Está pálida como la cera, los dientes le castañean sin parar y mantiene la mirada como perdida. Lucas le da unas palmaditas en la cara para que reaccione y nota que su piel está fría como el hielo. Asustado llama a sus compañeros, mientras, la ayudan a levantarse y, entre todos, la acompañan hasta el interior del colegio.

1 **Objetivo:** Identificar los problemas de salud que puede ocasionar el exceso de frío en las personas y sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de evitarlos.

Propuesta: El profesorado repartirá una copia del dibujo y del texto del Caso Práctico a cada uno de los estudiantes y les pedirá que lo lean y observen detenidamente. A continuación, solicitará cuatro voluntarios para que expresen su opinión en voz alta sobre los motivos por los cuales Claudio, Ramón, Elisa y Almudena se encuentran mal. El profesorado puede iniciar el diálogo preguntando: ¿Qué le pasa a Claudio en las manos? ¿Por qué tienen tantos escalofríos Elisa y Ramón? ¿Por qué Almudena está pálida, le castañean los dientes sin parar y no acierta a responder a Lucas? El profesorado aprovechará las respuestas de los estudiantes para explicar los problemas de salud que puede ocasionar el frío (hipotermia, congelación...) (ver apartado: *Se trata de...*) y cuáles son los síntomas que se manifiestan, haciendo referencia a los sucesos de los niños del Caso Práctico.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

2 **Objetivo:** Identificar los factores que pueden favorecer la aparición de problemas de salud como consecuencia de un exceso de frío, así como las medidas que se deben seguir para evitarlos.

Propuesta: Después de realizar la actividad anterior, los niños y las niñas volverán a analizar el Caso Práctico y deberán establecer las diferencias que observan entre Almudena y sus compañeros. Para llevar a cabo el trabajo, el profesorado les pedirá que escriban en un papel las diferencias, fijándose en la ropa, el calzado y la actividad que realizan. Después, el profesorado pedirá a tres o cuatro alumnos que lean sus respuestas,

que servirán para que el profesorado las utilice (ampliadas, variadas o corregidas) como ejemplo para explicar cuáles son los factores que tienen que ver con el riesgo del frío, siguiendo la descripción del Caso Práctico: la presencia del viento, el tiempo de exposición (tiempo que los niños están expuestos al frío), la actividad que se realiza (activa o estática), la ropa que usan, etcétera. Igualmente, les indicará cuáles son las conductas recomendables cuando se realizan actividades en ambientes muy fríos, como pueden ser: vestirse por capas, no permanecer estáticos durante mucho tiempo, tomar alimentos calientes... (ver apartados: *Se trata de...* y *Seguridad en la escuela*).

Los más pequeños pueden marcar el dibujo y explicarlo en voz alta.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

3 **Objetivo:** Saber las distintas ocupaciones de personas que trabajan en actividades expuestas al riesgo del frío y valorar la función que cumplen estos trabajos en el entorno social.

Propuesta: El profesorado preguntará a los estudiantes por el personaje adulto que aparece en el dibujo. ¿Quién puede ser? ¿Por qué va vestido de ese modo? ¿Qué trabajo debe hacer? A partir de sus respuestas, el grupo-clase hablará de las distintas ocupaciones que pueden realizarse en situación de mucho frío y la importancia de que las personas puedan realizar estos trabajos con seguridad. Después, el profesorado pedirá a los estudiantes que se dividan en pequeños grupos, de tres o cuatro personas, y que elaboren una pequeña historia en la que intervengan una o dos personas que trabajen en una situación de mucho frío. Para evitar demasiadas repeticiones, cada grupo

Actividades de ayuda para el profesorado

3

tendrá asignado un personaje obligatorio (que el profesorado puede elegir a su conveniencia) sobre el que construirán la narración. Por ejemplo: una bombero, un científico, un electricista, una guía de montaña, una médico, un jardinero, una trabajadora de una cámara frigorífica de alimentos...

Finalizada la actividad, un representante de cada grupo leerá la historia de manera que los estudiantes obtengan una visión general de las ocupaciones que pueden implicar la exposición al riesgo del frío y, al mismo tiempo, aprendan a valorar la utilidad que tienen estos trabajos para la sociedad.

(Educación para la salud, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

4

Objetivo: Fomentar el respeto hacia el medio ambiente y sensibilizar a los estudiantes sobre los beneficios de la conservación de los bosques.

Propuesta: El profesorado preguntará al grupo-clase su opinión sobre el que muchas personas tengan la costumbre en nuestro país de adornar el interior de sus casas con pequeños abetos por Navidad. Se iniciará de este modo un coloquio sobre la importancia de mantener y disfrutar las costumbres populares propias de cada país o cultura, pero siempre respetando la naturaleza y el medio ambiente. En el caso de los árboles navideños, se recomendará su protección aconsejando usar aquellos que posteriormente puedan volverse a plantar, o bien inclinarse por la compra de imitaciones artificiales que cumplen perfectamente la misma función.

(Educación para la salud, Educación ambiental, Educación moral y cívica).
Lengua, Lengua extranjera, Conocimiento del medio.

La prevención de riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural

Dr. Antonio Burgos García
Universidad de Granada



La infancia y la adolescencia constituyen etapas importantes para el desarrollo pleno de la persona en la vida, en las que las escuelas actúan formando y modelando su comportamiento. En este sentido, la idea de que los modelos del comportamiento y estilos de vida que normalmente se han desarrollado durante la infancia y la juventud determinan la manera en que tratamos los riesgos y conflictos a lo largo de nuestras vidas. La escuela puede ejercer, por tanto, una influencia muy poderosa en este aspecto.

Por todo ello, entendemos que es necesario adoptar medidas educativas y formativas dirigidas a inculcar una postura de prevención en comportamientos y actitudes que les sean útiles para evitar accidentes en el centro educativo y también para ir despertando una conciencia segura y saludable en su futuro profesional.

Los maestros y maestras, como profesionales de la enseñanza, tienen que ser capaces de crear materiales didácticos y educativos adecuados para poder responder ante las exigencias que la seguridad y la salud manifiestan. Los recursos materiales de carácter didáctico ya no son un apoyo a la explicación dada en clase, sino que deben motivar al estudiante y facilitarle la adquisición de las competencias que se requieren.

Por este motivo, se ha elaborado un programa de intervención educativa desde la Consejería de Em-

pleo, con la colaboración de la Consejería de Educación, de la Junta de Andalucía, para la integración curricular de la seguridad y salud laboral en centros escolares. Este material didáctico y educativo se denomina: "Aprende a crecer con seguridad: Unidades Didácticas para la enseñanza de la seguridad y la salud (2010)" y: "Fichas prácticas para el profesorado de Primaria (2011)". Este material adaptado, de fácil uso y manejo para el profesorado contiene una serie de contenidos extraídos de las necesidades y exigencias de aprendizaje del alumnado. Poder interpretar las necesidades reales del alumnado es fundamental, ya que las demandas formativas pueden surgir por una carencia que se detecta respecto a un determinado patrón de conducta y comportamiento. Para caracterizar estas necesidades debemos acudir a diversas fuentes: los propios destinatarios del aprendizaje, organismos públicos, otras instituciones, especialistas en el tema, demandas del sector laboral, etc.

Los contenidos educativos-preventivos y las actividades planteadas son ejercicios prácticos para que el alumnado aplique las competencias adquiridas en cada unidad didáctica, para que no se limite solamente a memorizar. Son actividades breves para no interrumpir el desarrollo de los contenidos y suponen una autoevaluación constante para el alumnado, comprobando si ha comprendido las ideas expuestas. También, en este tipo de material didáctico, es

necesario contar con ejercicios de autoevaluación en las diferentes fichas prácticas, ya que es un elemento clave para que el alumno/a pueda comprobar por sí mismo su dominio de la unidad. Con su realización, el alumno/a es capaz de detectar su progreso, errores que debe corregir o lagunas que ha de cubrir. Los contenidos que se abordan en estas unidades didácticas y fichas prácticas se fundamentan en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de educación infantil y primaria de Andalucía (Artículo 29: "Cumplimiento de los deberes y ejercicio de los derechos", en su apartado c): "La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como bien social y cultural"), y en la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los

centros docentes públicos de Andalucía. Por tanto, el alumnado debe tener la certeza de que, si contesta adecuadamente, ha adquirido los contenidos propios de cada unidad didáctica con la profundidad requerida. El alumnado tiende a centrar su atención en aquella información que aparece en las cuestiones, por lo que debemos asegurarnos de que los ejercicios recogen los objetivos propuestos inicialmente. Finalmente, las fichas prácticas no tienen ningún sentido como herramienta de autocomprobación si no se proporcionan las respuestas correctas, preferiblemente comentadas. El comentario puede realizarse tanto de las respuestas correctas, con el fin de fijar los contenidos, como de las respuestas incorrectas, sugiriendo en este caso el repaso de la parte correspondiente en el desarrollo de los contenidos. Finalmente, la utilización por parte del profesorado de este tipo de material didáctico y educativo signi-

fica que los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y promoción de la seguridad y salud, etc., deben ser compatibles con los objetivos, contenidos y métodos de la enseñanza y formación en prevención de riesgos laborales en la escuela.

En cualquier caso, para obtener el éxito en la utilización de este tipo de material, éste no debe suponer una carga adicional a los maestros y maestras, sino servir de ayuda y apoyo para que la escuela en su conjunto aspire a ser una "good safety school" (buena escuela segura), en términos de Cummings, Norton y Koepsell (2004).

Referencia bibliográfica utilizada:

Cummings, P., Norton, R y Koepsell, T.D. (2004). Rates, Rate Denominators and Rate Comparisons. En F.P. Rivara (Ed). *Injury Prevention. A guide to Research and Program Evaluation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Exposición laboral a polvo de tiza en maestros

El estudio titulado: "[Asociación entre la exposición laboral a polvo de tiza y patología respiratoria en maestros de escuelas](#)", realizado por José M^a Ramada, Rudolf van der Haar, Consol Serra, Jan-Paul Zock y Jordi L. Declós, obtuvo el premio a la mejor comunicación (ex aequo, junto a otro trabajo sobre neumociosis en trabajadores del carbón del puerto de Tarragona), en el XXII Premio de Salud Laboral, Premio Manel Baselga, convocado por la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball.

El estudio se elaboró sobre una muestra de 420 maestros activos de siete colegios de las provincias de Barcelona, Girona, Navarra y Valencia, y se realizó entre enero y mayo de 2010.

Un 68% de los profesores encuestados contestó que usaba tiza durante al menos una hora al día y un 24%,

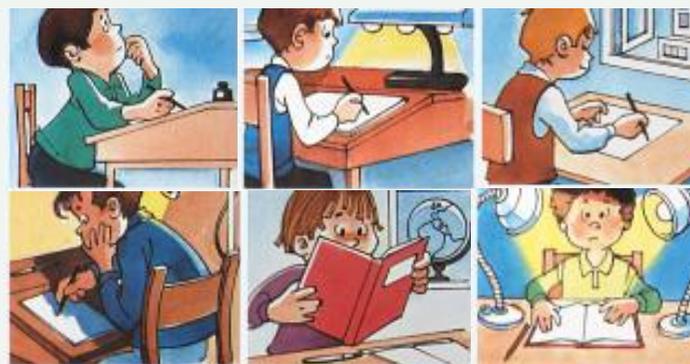
que sacudía el borrador en clase para eliminar los restos de tiza adheridos al mismo. Sacudir el borrador en clase para eliminar los restos de tiza se asoció significativamente a una mayor prevalencia de sibilancias (sonido del pecho semejante a un silbido) en el último año. Borrar la pizarra más de cuatro veces al día se asoció significativamente a una mayor prevalencia de infecciones respiratorias frecuentes, así como a la presencia de síntomas frecuentes en vías respiratorias superiores. Usar la tiza para escribir en la pizarra durante más de tres horas al día se asoció significativamente a una mayor prevalencia de afonía en el último año; la prevalencia de las infecciones respiratorias frecuentes y los síntomas frecuentes de vías respiratorias superiores disminuyeron significativamente con la edad, según muestra el estudio.

Higiene visual escolar

"Evitar que los ojos reciban directamente la luz", "La iluminación sobre la tarea escolar debe ser tres veces superior a la del entorno", "El libro o cuaderno debe quedar inclinado 20°", "Evitar sombras sobre el material de lectura o escritura" o "Evitar acercarse excesivamente al material escolar" son algunos de los consejos para cuidar la salud ocular de los niños, ofrecidos en el

apartado: "[Higiene visual escolar](#)" de la página web: <http://www.infanciasegura.es/>.

El objetivo de esta página de Internet es hacer llegar tanto a los padres como a todas aquellas personas o entidades que están en contacto con niños, información sobre seguridad y prevención de accidentes infantiles.



Cuestionario sobre prevención de riesgos laborales para docentes en: www.prevenciondocente.com

Desde el portal [prevención docente](http://prevenciondocente.com) (Recurso al servicio de los docentes y de la educación en general) se está realizando un estudio sobre aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales, la seguridad y la salud laboral, con el fin de conocer cuál es la realidad del profesorado andaluz en esta materia.

Para ello, este portal ofrece la posibilidad de contestar un [cuestionario](#) totalmente anónimo, de 31 preguntas breves, en el que, además de responder cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos, también se piden otros datos sobre la especialidad a la que se pertenece, el nº de años que se lleva dando clase, etc.

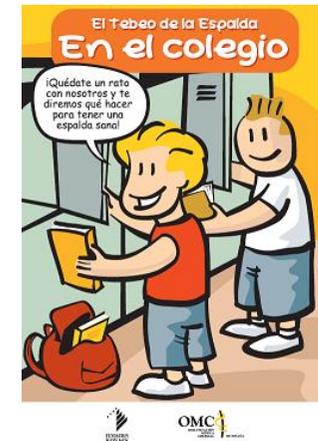
“El tebeo de la espalda”

La Organización Médica Colegial y la Fundación Kovacs han puesto en marcha una nueva campaña de promoción de la salud pública para prevenir dolencias de espalda en los escolares y reducir el impacto de sus consecuencias.

[“El tebeo de la espalda”](#) se distribuirá a lo largo del curso escolar a los alumnos de 8 años.

Algunos de sus apartados son: “Qué hacer si te duele la espalda”, “Para llevar los libros al cole”, etc.

Dispone también de otros dos tebeos titulados: [“El tebeo de la espalda en el colegio”](#) y [“El tebeo de la espalda. Deporte en familia”](#).



**¡Pon arte en cuidarte!
Manual sobre prevención de accidentes para adolescentes**

En las 63 páginas de este Manual, Alejandro A. Prieto pretende transmitir el valor de la seguridad para que los jóvenes sean conscientes de la utilidad y necesidad de adoptar hábitos y conductas dirigidas a prevenir

accidentes.

Los temas tratados son: caídas, cortes, golpes, sobreesfuerzos, productos químicos, quemaduras, incendios, explosiones, electrocución, etc.

Prevención de riesgos en el transporte escolar

La Fundación MAPFRE cuenta con una página web especializada en sistemas de retención infantil en automóviles. La web: <http://seguridadvialinfantil.org>, a través de tres apartados principales: "Preguntas frecuentes", "Errores frecuentes" y "Ayudas a la compra", ofrece información sobre diferentes grupos de asientos, diseñados en función del peso y la altura del niño, la valoración que los expertos en seguridad vial hacen de los últimos modelos de sillas para vehículos, la colocación y orientación correcta y la legislación que los regula.

Sobre el tema del transporte escolar, la "[Guía de prevención de riesgos laborales en el sector del transporte escolar](#)", elaborada por la Junta de Castilla y León (40 páginas), informa de los riesgos laborales que se pueden producir durante el transporte escolar, y de las medidas preventivas que se deben aplicar para evitar los riesgos y minimizar en todo lo po-

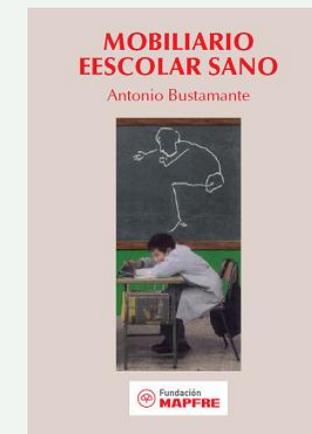
sible las consecuencias de los mismos. Incluye también nociones en materia de Primeros Auxilios dirigidas a las víctimas de accidentes y, en concreto, al especial cuidado que se debe tener con los menores accidentados.



La postura del alumno en las aulas

Mobiliario Escolar Sano. Éste es el título de un interesante libro escrito por Antonio Bustamante y editado por Mapfre S.A. (el curioso motivo de por qué la palabra "escolar" lleva dos "es", se explica en el libro). El autor, arquitecto, ergónomo y pintor, ha escrito este texto con el objetivo de ofrecer una reflexión sobre la salubridad de la postura del alumno en las aulas de los institutos de enseñanza media.

Además de mostrar las posturas adecuadas que los alumnos deben adoptar al asistir a las clases tradicionales, en el capítulo 5 del texto, el autor informa de cómo sentarse correctamente cuando el alumnado asiste a la biblioteca, a clases de prácticas de laboratorio de química, trabajos manuales, informática, etc.



Plan nacional de formación en prevención de riesgos laborales

Dentro de los objetivos contemplados por la [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2007-2012](#), que constituye el instrumento para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales hasta el año 2012, se encuentra la elaboración de un [Plan Nacional de Formación en Prevención de Riesgos Laborales](#), para que ordene las distintas actuaciones que prevé la Estrategia en este campo.

Este Plan Nacional contempla una serie de medidas que se deben asumir tanto en la educación infantil, primaria y secundaria, como en la integración de la prevención en la Formación Profesional, Universitaria, Formación para el empleo, etc.

En cuanto a la Educación Primaria, la medida contemplada que deberá asumir próximamente el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo es la de incluir en su portal una página dedicada a la

seguridad y la salud en el trabajo en el sistema educativo; en particular, en la educación obligatoria, donde se recojan documentos, vínculos, directorios, etc. Por parte del Ministerio de Educación, éste se compromete a incluir en los temarios de acceso a la función pública para maestros y profesores, contenidos relativos a la prevención de riesgos laborales, enfocados tanto para el profesorado como para los alumnos. También este Ministerio deberá incluir los requisitos que garanticen la prevención de riesgos laborales en los nuevos Reales Decretos que sustituirán próximamente a la actual normativa sobre el tema. Por parte de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ésta recomendará a las autoridades educativas de las Comunidades Autónomas, el desarrollo de actuaciones específicamente dirigidas a los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. ([Ver Editorial](#)).

“El hechizo de la plastilina”. Un cuento sobre prevención

Un mago y su ayudante, ocho niños, un loro, un Bosque Encantado, un hechizo que convierte el cuerpo de los pequeños en plastilina cuando adoptan malas posturas, y unos sabios consejos que les ayudarán a recuperar sus formas anteriores, son los elementos utilizados por Laura Cid en esta ingeniosa historia.

[El cuento](#), ilustrado con dibujos de la propia autora, pretende enseñar a los niños y las niñas la importancia de adoptar posturas saludables para evitar la aparición de daños.

Laura Cid incluye al final de la narración una parte pedagógica constituida por:

- Unas lecciones que indican cómo sentarse, cómo llevar el material, cómo recoger las cosas del suelo, etc.
- Unos principios básicos de cómo funciona el

- hechizo, con unas pautas básicas ergonómicas (para padres y educadores); y
- Cuatro actividades sobre el tema para realizar en grupos en la escuela.



Ilustración del cuento

LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UN PAPA



Joseph Ratzinger, señalado con un círculo, fotografiado en la Escuela de Primaria del pueblo de Aschau am Inn (Alemania), un próspero pueblo campesino, en el que residió desde el año 1932 a 1937; en 1935 entró de monaguillo en la parroquia de este pueblo. El Papa Benedicto XVI cuenta en su libro biográfico: "Mi vida", que un joven profesor de esta escuela creyó que la vida de esta aldea estaba demasiado impregnada por la liturgia de la Iglesia y decidió organizar las fiestas de solsticio de verano, como un intento de retorno a la naturaleza. Entre otras actividades plantó un "árbol de mayo" como símbolo de la fuerza vital que constantemente se renueva en la vida de las personas. Ratzinger no explica si estas prácticas agradaron a los alumnos, lo que sí explica es que *"los chavalotes se interesaban más por las salchichas que colgaban del árbol y que acababan en los bolsillos de los más rápidos en trepar para cogerlas, que en los altisonantes discursos del maestro de escuela"*. <http://www.conelpapa.com/>

OBJETIVO DE UNICEF PARA 2015: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

El 8 de septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Sede de las Naciones Unidas de Nueva York, elaboraron la [Declaración del Milenio](#), que consiste en una serie de prioridades colectivas en materia de paz y seguridad, lucha contra la pobreza, el medio ambiente y los derechos humanos. Se trata de medidas imprescindibles para lograr el progreso de la humanidad, así como la supervivencia inmediata de una parte importante de la misma.

El artículo 19 de dicha Declaración dice que hay que: "Velar para que en el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y para que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza". (Según datos que ofrece UNICEF, alrededor de 115 millones de niños y niñas en edad escolar de enseñanza primaria no asisten a la escuela, la mayoría son niñas). Se puede ampliar la información sobre este objetivo de la UNICEF en [este enlace](#).

OBESIDAD Y SALUD EN NIÑOS

El Ministerio de Sanidad y Consumo cuenta entre sus publicaciones, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, con el ["Código de Autorregulación de la publicidad de alimentos dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud"](#). Código

[go \(PAOS\)](#). El Código, de 19 páginas, tiene el objetivo de disminuir la prevalencia de obesidad y sobrepeso y sus consecuencias, tanto en el ámbito de la salud pública como en sus repercusiones sociales. Sobre este mismo tema, el pasado mes de julio la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, presentó el [estudio de prevalencia de la obesidad infantil, "ALADINO"](#), (**AL**imentación, **Act**ividad física, **D**esarrollo **IN**fantil y **O**besidad), que recoge información de 8.000 niños y niñas aproximadamente de toda España y revela que el exceso de peso en la población infantil española se ha estabilizado en los últimos diez años. No obstante, este exceso sigue afectando al 45,2% de los niños y niñas de entre 6 y 9 años, siendo los niños que viven en las clases sociales más desfavorecidas los más afectados.



Este estudio, elaborado también por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, analiza, además, el impacto del ocio audiovisual con el exceso de peso, y la relación entre el exceso de peso y el lugar donde se realiza la comida.

Informaciones útiles

Por último, Antena 3 lanzó el pasado mes de mayo una campaña titulada: "El Estirón" para combatir la obesidad infantil, potenciando la alimentación saludable y la actividad física. La campaña incluye un spot en televisión, cuñas de radio, un [videoclip](#) y [100 recomendaciones](#) para llevar una vida sana y activa, con el objetivo de evitar problemas de sobrepeso en los más pequeños.

En canal Nova inició también el pasado mes de septiembre una serie de programas titulados: "El Estirón", para ayudar a las familias a combatir la obesidad infantil, asesorados por expertos en materia de nutrición y actividad física. El programa incluye secciones sobre alimentos, gastronomía y nutrición.

NORMATIVA SOBRE EQUIPOS PARA GIMNASIA

La Comisión Europea ha adoptado una Decisión, de 27 de julio de 2011, sobre los [requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas sobre los equipos para gimnasia](#), de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

En la Parte II de la Decisión se relacionan estos requisitos, clasificándolos en generales y específicos. La normativa entró en vigor el 18 de agosto pasado.

GANAR SALUD EN LA ESCUELA

Editada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, el texto: "[Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo](#)", de 182 páginas, pretende ser una herramienta útil para orientar y facilitar la introducción de proyectos de calidad en Promoción y Educación para la Salud (PES) en los centros educativos. Algunos de los temas tratados son: Seguridad y prevención de riesgos, lesiones no intencionadas y accidentes, bienestar y salud emocional, actividad física y alimentación saludable, educación afectivo-sexual, etc.

"APRENDIENDO A VIVIR. GUÍA DEL PROFESOR". 3º de PRIMARIA

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha editado este texto, de 126 páginas, con la finalidad de que los jóvenes adquieran conocimientos y habilidades cuyos contenidos les permitan asimilar y fortalecer los aspectos que conforman el aprendizaje vital desde una perspectiva integral: hábitos saludables, valores sociales y de convivencia, autoestima y toma de decisiones.

Trata temas como: la mala nutrición, el prematuro uso y abuso de sustancias legales e ilegales, la preca-

riedad de valores como el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, la tolerancia, la paciencia, la capacidad de resolver conflictos de forma no violenta y de vencer la presión de grupo; en definitiva, la falta de habilidades tanto verbales como actitudinales, que conducen muchas veces a conductas de desadaptación.

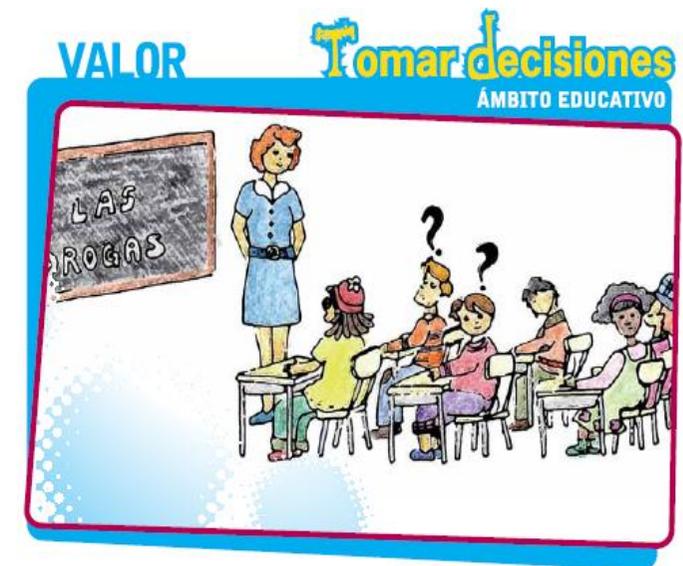


Ilustración de la publicación: "[Aprendiendo a vivir. Guía del profesor. 3º Primaria](#)".

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

[NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN Nº 462](#): Estrés por frío: evaluación de las exposiciones laborales.

Higiene Industrial, 2ª edición. INSHT. 2006. Apartado 8: "Ambiente termohigrométrico". "Exposición al frío". ([Ver resumen e índice del texto](#)).

Ergonomía, 4ª edición. INSHT. 2003, apartado 6: "Ambiente térmico". ([Ver resumen e índice del texto](#)).

[ERGA Noticias nº 92/2006](#). Apartado: "Notas Prácticas". Exposición laboral al frío.

[ERGA FP nº 53/2007](#). Tareas en ambientes fríos.

[AIP 023. EVALFRÍO](#). Evaluación de riesgos por exposición laboral al frío. Versión 1.0. INSHT.

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

[Calor y frío. Riesgos generales](#). Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. (Sumario 42.1). O.I.T.

[Estrés por frío](#). Universidad Nacional de Educación a Distancia. (UNED).

[Exposición laboral al frío](#). Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Región de Murcia.

[Frío y calor](#). Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente. UGT. Euskadi.

[Exposición laboral al frío](#). Servicio de Prevención de riesgos laborales. Publisalud. Boletín nº 102. Septiembre 2006. Diputación Provincial de Málaga.

[Microclima: Temperatura, humedad y ventilación en los locales de trabajo](#). ISTAS.

[Protéjase del estrés por frío](#). Datos breves de NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health).

[Guía de riesgos específicos para delegados de prevención del sector del frío industrial](#). FITEQA-CCOO.

[La salud laboral en los trabajadores del sector de frío industrial](#). Estudio de las posibles patologías específicas del sector. CCOO y SGS TECNOS. 2008.

Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. "[Estrés térmico por frío. Identificación y evaluación de riesgos higiénicos](#)". (Riesgos higiénicos, apartado 2.3.2.2). Generalitat de Catalunya.

[Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales](#) (BOE 10.11.1995) y sus posteriores modificaciones.

[Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención](#) (BOE 31.01.1997) y sus posteriores modificaciones.

[Real Decreto 3099/1977](#), de 8 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas.

[Real Decreto 1561/1995](#), de 21.9, sobre jornadas especiales de trabajo. Art. 31: "Jornada de trabajo en cámaras frigoríficas y de congelación".

[Real Decreto 486/1997](#), por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Anexo III: "Condiciones ambientales de los lugares de trabajo", apartado 2.

[Real Decreto 773/1997](#), de 30.5. Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Anexo I, apartado 6. Anexo II. Anexo III, apartado 7 y Anexo IV, apartados: 1,2,5,6 y 7.

[Real Decreto 1215/1997](#), de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

[Resolución de 24.11.04](#). BOE 28.12.04, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo Estatal para las empresas de frío industrial.

[Real Decreto 1027/2007](#), de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.